

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA N° PAF-EDV-008-2015

“CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE MÚSICA EN EL MUNICIPIO CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA”.

CONSIDERACIONES INICIALES:

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido, solo se dará respuesta a las observaciones recibidas hasta el día 18 de diciembre de 2015. Las demás se tendrán por no recibidas.

Las respuestas contenidas en este documento tienen como fundamento los términos de referencia publicados en la página web de la Fiduciaria Bancolombia S.A (www.fiduciariabancolombia.com) el día 16 de diciembre de 2015. Lo anterior sin perjuicio de la posibilidad de realizar adendas más adelante, las cuales serán publicadas en la misma página Web, razón por la cual los interesados deberán hacer permanente seguimiento de los cambios que se realicen a los documentos

Cuando se trate de las observaciones recibidas por correo electrónico, las transcripciones de las preguntas son textuales, los errores de redacción, ortografía, y las apreciaciones subjetivas en relación con los términos de referencia son de los interesados que formularon las preguntas y no del Patrimonio Autónomo o de FINDETER.

Las respuestas son las que se anteceden del título “Se Responde”.

Se consolidaron las observaciones recibidas y fueron agrupadas en la medida en que se refieran al mismo asunto como jurídicas, técnicas y financieras y otros. En consecuencia, se encontrará que en muchos casos una sola respuesta resuelve múltiples inquietudes.

OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO

De conformidad con lo dispuesto en el cronograma del proceso de selección y a los Términos de Referencia, se procede a dar respuesta a las observaciones presentadas dentro del plazo establecido, de la siguiente manera:

INQUIETUDES EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LAS CONVOCATORIAS

A. TECNICAS

Observación No 1:

“Yo **JUAN VANEGAS**, actuando en representación propia me dirijo a la entidad para hacer las siguientes observaciones a los términos de referencia:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

- ❖ *Ya que la entidad a folio Numero 10 y folio número 11, en el numeral 3 hacen una breve descripción del proyecto en el cual se contempla el sistema constructivo a utilizar, el uso de algunas áreas y otros conceptos mas.*

Le solicito a la entidad se permita acreditar la experiencia en Construcción de Terminales de Transporte ya que como es bien sabido por el comité técnico dentro de las instalaciones de los terminales de transporte se puede contemplar los siguientes usos de áreas en: oficinas, área de baños, cafetería, administración, estación de audio, bodega de almacenamiento, depósito y cuarto de control.

Demostrando que el proponente interesado y con experiencia en este tipo de edificaciones cuenta con total experticia para la ejecución de la obra que se derive del proceso de la referencia, además la obra mencionada se encuentra relacionada en el grupo k.2.7 de la nsr-10 la cual es consecuente con la obra a ejecutar.

Ya que dentro de los términos de referencia no son explícitos y para que no haya mal interpretaciones le solicito a la entidad aclarar si para la acreditación de la experiencia se permite obras de AMPLIACION DE EDIFICACIONES DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA SOLICITADA en las cuales se demuestre que en la ampliación se construyó OBRA NUEVA con los m2 construidos bajo cubierta solicitados.

Cordialmente,

JUAN VANEGAS
ING CIVIL. “

Se responde:

La Entidad no acoge su primera observación y da respuesta así:

El **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**, Administrado por **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.**, busca en la exigencia de la experiencia solicitada, garantizar la idoneidad técnica, jurídica y financiera del proponente a partir de las condiciones requeridas para infraestructuras con características acordes a la “Escuela de Música”, de manera proporcional al alcance de la misma. La exigencia se valoró con la ejecución de proyectos de naturaleza e impacto similar.

Por ello no se considera restrictivo solicitar en los criterios de experiencia las condiciones estipuladas para ser utilizadas por la entidad en el momento de evaluar la presente convocatoria.

La Entidad acoge su segunda observación que será atendida mediante la Adenda No. 1 y que quedará así:

“(…)

SUBCAPÍTULO III

1. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

*El proponente deberá acreditar su experiencia específica en construcción o **ampliación** de edificaciones cubiertas institucionales públicas y/o privadas, de acuerdo a la definición del Título K numeral 2.6 de la NSR-10 (Grupo de ocupación institucional) y/o construcción o **ampliación** de edificaciones cubiertas que de manera taxativa sean en: Auditorios o salones de convención o teatros y/o salas de teatro o bibliotecas o museos, con la ejecución mínimo de (1) y máximo de cuatro (4) contratos o proyectos ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:*

(...)"

Observación No 2:

*“ Yo **ANDRES RAMOS T**, en calidad de ingeniero civil, conocedor del área de influencia y como interesado del proceso de la referencia me remito a la entidad para hacer las siguientes Observaciones:*

*1. Le solicito a la entidad modificar el Subcapítulo III, Numeral 1.1. Experiencia específica del proponente y se permita acreditar experiencia específica en construcción de edificaciones cubiertas institucionales públicas y/o privadas, de acuerdo a la definición del **Título K numeral 2.6** y **Título K numeral 2.7** de la NSR-10 (Grupo de ocupación institucional) y (Grupo de Ocupación de lugares de Reunión).*

Lo anterior lo solicito primero que todo para ampliar la oportunidad de participantes interesados en el proceso de la referencia, y de segunda manera sustento lo solicitado bajo el argumento en la definición establecida por la NSR-10 para el grupo K.2.7. Grupo de Lugares de Reunión.

K.2.7 — GRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNION (L)

K.2.7.1 — GENERAL — En el Grupo de Ocupación Lugares de Reunión (L) se clasifican las edificaciones o espacios en donde se reúne o agrupa la gente con fines religiosos, deportivos, políticos, **culturales**, sociales, recreativos o de transporte y que, en general, disponen de medios comunes de salida o de entrada. Se excluyen de este grupo las edificaciones o espacios del grupo de ocupación Institucional (I). El Grupo de Ocupación Lugares de Reunión (L) está constituido por los Subgrupos de Ocupación Lugares de Reunión Deportivos (L-1), Lugares de Reunión Culturales (L-2), Lugares de Reunión Sociales y Recreativos (L-3), Lugares de Reunión Religiosos (L-4) y Lugares de Reunión de Transporte (L-5).

El comité técnico puede observar claramente que dentro del alcance de este grupo K.2.7 se abarca las obras de tipo cultural, de esta manera es consecuente con el objetivo que busca la entidad en la CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE MÚSICA EN EL MUNICIPIO CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA en la Introducción a folio número 7 de los Términos de Referencia que dice:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

INTRODUCCIÓN

Esta Convocatoria se ha estructurado para la contratación de los trabajos correspondientes a la "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE MÚSICA EN EL MUNICIPIO CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA"; bajo la modalidad de Precio Unitario Fijo sin fórmula de reajuste. Será responsabilidad de los proponentes verificar que las disposiciones de los documentos de la convocatoria sean consistentes con los requisitos de la obra a contratar.

Todos los documentos, anexos y formatos listados en la tabla de contenido, son necesarios para la contratación de la obra.

En diferentes regiones de Colombia existe una necesidad sentida de **infraestructura cultural** para el desarrollo de las **actividades culturales** propias de la región y de sus ciudadanos. En muchos de ellos no se cuenta con espacios físicos adecuados para la lectura y las **prácticas artísticas y culturales**, actividades estas que resultan altamente beneficiosas para la población. Los **procesos culturales** de los municipios generan en la comunidad un impacto notable y constante, enriqueciendo la sana convivencia y el rescate de la **identidad cultural**, trazando líneas de acción que aportan a la formación integral del ser humano, la mejora de sus condiciones de vida e impulsan el desarrollo social de los municipios, construyendo tejido social para la región. Con la construcción y rehabilitación de **infraestructura cultural**, como lo son, entre otras, bibliotecas públicas, casas de la cultura y espacios como la escuela de música, se contribuye a que más personas, en especial niños y jóvenes, se interesen en el tema cultural.

Además a folio número 10 de los términos de Referencia, se vuelve a manifestar que el objetivo de la construcción de la escuela de música es la dotación de infraestructura cultural, además las actividades que se van a llevar a cabo según folio No.10 y No. 11 se asemejan y son similares a muchas de las obras que se ajustan al grupo K.2.7, como lo cito a continuación:

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Grupo de Infraestructura Cultural del Ministerio de Cultura tiene dentro sus acciones la construcción, adecuación y **dotación de infraestructura cultural**, que junto con los demás **procesos culturales** potencian el capital social, empoderan a la comunidad, promueven la inclusión social, fortalecen los vínculos comunitarios, generan lazos de confianza y facilitan el acceso a los **bienes culturales**, con el fin de aumentar los niveles de **consumo cultural** y, en general, bienestar social.

Con base en lo anterior, la presente convocatoria contempla la construcción y puesta en funcionamiento de la escuela de música en Candelaria – Valle del Cauca, de la cual se cuenta con diseños técnicos, licencia de construcción vigente, y demás documentos jurídicos y técnicos requeridos para su construcción.

El proyecto consta de 2 módulos ovalares en **sistema constructivo tradicional** (vigas, zapatas y estructura porticada), y mampostería estructural a la vista; consta de un primer módulo para aulas teóricas y de ensayo musical y un segundo módulo de auditorio y servicios. El área total construida, según Licencia de Construcción es de 844 m2 distribuidos en dos pisos, el primero con un área construida de 833m2 y el

Página 10 de 115

segundo un área construida de 11m2, que incluyen áreas de oficinas, área de baños, auditorio, cafetería, administración, estación de audio, aula teórica, centro de producción, cubículos de ensayo, bodega de instrumentos, depósito y cuarto de control.

El proyecto se ejecuta con el fin de proveer la infraestructura adecuada para el desarrollo de la formación artística musical de los habitantes del Municipio beneficiando a la cabecera municipal de Candelaria y corregimientos aledaños, en total un aproximado de 79 mil habitantes.]

Como podemos constatar el grupo K.2.7 se ajusta a la obra de la referencia y además las actividades que componen el proyecto, son similares a las de cualquier obra ya que como dice en el párrafo la edificación se va a construir en un sistema constructivo tradicional (vigas, zapatas, y estructura porticada).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

*Sobra decir que las únicas obras que **NO** deben ser tenidas en cuenta para acreditar la experiencia específica y están contenidas en el grupo K.2.7 son las del subgrupo K.2.7.2. Sub grupo de ocupación de lugares de Reunión deportivos Le agradezco su pronta respuesta.*

Cordialmente,

ANDRES RAMOS T
ING. CIVIL CND”

Se responde:

La Entidad no acoge su observación y da respuesta así:

El **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, Administrado por FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.**, busca en la exigencia de la experiencia solicitada, garantizar la idoneidad técnica, jurídica y financiera del proponente a partir de las condiciones requeridas para infraestructuras con características acordes a la “Escuela de Música”, de manera proporcional al alcance de la misma. La exigencia se valoró con la ejecución de proyectos de naturaleza e impacto similar.

Por ello no se considera restrictivo solicitar en los criterios de experiencia las condiciones estipuladas para ser utilizadas por la entidad en el momento de evaluar la presente convocatoria.

Observación No 3:

“Me permito solicitar a la entidad que publiquen los términos de referencia definitivos del proceso de asunto, así como los estudios previos y el presupuesto, ya que son documentos fundamentales para el montaje y la presentación de las propuestas.

Agradezco atención prestada y su colaboración a tiempo ya que la misma se cierra el 28 de Diciembre de 2015

Atentamente

Carolina Gómez
Auxiliar de Ingeniería
Proyectos Civiles e Hidráulicos S.A.S.”

Se responde:

La Entidad da respuesta así:

El **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**, administrado por **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.** publicó el 16/12/2015 los Términos de Referencia Definitivos, e igualmente los Estudios de Necesidad, Especificaciones Mínimas de Construcción, Planos Generales

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

Arquitectónicos, Planos Estructurales y Presupuesto Final de la presente convocatoria, para conocimiento público de los oferentes interesados en la presente Convocatoria.

Con lo anterior, se aclara la observación hecha por el oferente.

Observación No 4:

“Mediante la presente nota, Yo JOHN JAIRO ANDRADE ROUILLE identificado con C.C. 7’707.911 de Neiva Huila en calidad de proponente, me permito realizar observaciones al proceso de la referencia en los siguientes términos:

En el proceso de la referencia no ha sido publicado hasta el momento el estudio previo en el cual los posibles oferentes podemos analizar los precios unitarios que fueron tenidos en cuenta para la elaboración del presupuesto de obra, situación de importante análisis para nosotros en calidad de proponente y teniendo en cuenta que la fecha límite para hacer observaciones al pliego de condiciones es el próximo 18 de diciembre nos permitimos solicitar muy respetuosamente sea publicado este documento para poder consultar dichos precios.”

Se responde:

Se responde Ibídem a la respuesta de la **Observación No 3.**

Observación No 5:

“Del asunto en referencia me permito presentar las siguientes observaciones, solicitándoles comedidamente su aclaración:

*Observación 1.
De la página 22*

“ 31.1 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA HABILITAR LA PROPUESTA.

Se tendrá en cuenta la experiencia del personal mínimo propuesto para habilitar la oferta acreditada hasta la fecha del cierre. Para efectos de verificación deberá allegar con la propuesta los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto, de acuerdo a las siguientes alternativas:... (El subrayado es nuestro)

De la página 102

“ Anexo 1.

“PERSONAL MINIMO”

PERFILES MÍNIMO REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

El personal mínimo disponible, sus hojas de vida y las certificaciones que la acompañen, NO deben presentarse con la propuesta. Esto solo debe presentarse por el proponente que resulte seleccionado como requisito previo para suscribir el acta de iniciación del contrato. (El subrayado es nuestro)

Se evidencia una contradicción, por lo tanto se debe aclarar si se debe o no presentar con la propuesta, la documentación indicada, del personal requerido para la ejecución de la obra.

Observación 2.

En el numeral:

1. CAUSALES DE RECHAZO

1.5. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

Al respecto el presupuesto oficial no contempla el IVA, ni tampoco el formato de Propuesta económica y que no se puede modificar por estar protegido, por lo tanto solicito se aclare el formato de presentación”

Agradezco su atención

Cordialmente

G Y G INGENIEROS LTDA

*TITO AUGUSTO GUTIERREZ CORREA
Representante Legal”*

Se responde:

La Entidad acoge su primera observación que será atendida mediante la Adenda No. 1 y que quedará así:

“(…)

“ 31.1 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA HABILITAR LA PROPUESTA.

El personal mínimo disponible, sus hojas de vida y las certificaciones que la acompañen, NO deben presentarse con la propuesta. Esto solo debe presentarse por el proponente que resulte seleccionado como requisito previo para suscribir el acta de iniciación del contrato.

La Entidad acoge su segunda observación que será atendida mediante la Adenda No. 1 y que quedará así:

Se informa a los proponentes que se modifica el archivo del **FORMATO 4 – PROPUESTA ECONOMICA.xls** y el archivo **PRESUPUESTO FINAL OBRAS ESCUELA DE MUSICA.pdf** y pueden ser consultados en el link <http://www.findeter.gov.co/loader.php?|Servicio=Convocatoria&|Funcion=info&id=235> en el archivo denominado **FORMATO 4 – PROPUESTA ECONOMICA MODIFICADO.xls** y el archivo denominado

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

PRESUPUESTO FINAL OBRAS ESCUELA DE MUSICA MODIFICADO.pdf . Será responsabilidad de los distintos oferentes consultar la respectiva adenda y presentar su propuesta conforme lo allí estipulado.

Observación No 6:

“En condición de posible oferente me dirijo a ustedes muy respetuosamente para realizar las siguientes observaciones y solicitud de aclaraciones al proceso de referencia

- *En el ítem 1.2.3 Relleno compactado con material rocamuerta (para conformación de subrasante-ciclópeo si se requiere) favor aclarar cuantos cubos son en roca muerta y cuantos en ciclópeo ya que dependiendo en que material sea esta actividad su precio aumente hasta cuatro veces*

Gracias por su atención

*Juan Diego Rojas
Ing Civil U.Q”*

Se responde:

La Entidad da respuesta así:

El **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**, Administrado por **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.** público el 16/12/2015 los Términos de Referencia Definitivos, Estudios de Necesidad e igualmente los siguientes documentos técnicos: Especificaciones Mínimas de Construcción, Planos Generales Arquitectónicos, Planos Estructurales y Presupuesto Final de la presente convocatoria. Que la entidad Contratante publicará el Estudio de Suelos del Proyecto para conocimiento de los oferentes. Con la información suministrada se solicita al proponente estime los porcentajes de material a utilizar según la Información Técnica publicada.

Por lo anterior, la Entidad emitirá mediante la Adenda No. 1 la cual quedará así:

Se informa a los proponentes que se modifica el archivo del **FORMATO 4 – PROPUESTA ECONOMICA.xls** y el archivo **PRESUPUESTO FINAL OBRAS ESCUELA DE MUSICA.pdf** y pueden ser consultados en el link <http://www.findeter.gov.co/loader.php?lServicio=Convocatoria&lFuncion=info&id=235> en el archivo denominado **FORMATO 4 – PROPUESTA ECONOMICA MODIFICADO.xls** y el archivo denominado **PRESUPUESTO FINAL OBRAS ESCUELA DE MUSICA MODIFICADO.pdf** . Será responsabilidad de los distintos oferentes consultar la respectiva adenda y presentar su propuesta conforme lo allí estipulado.

Observación No 7:

“Favor publicar en la página web del proceso los siguientes documentos faltantes:

Cuadro de Cantidades
Planos del proyecto (Arquitectónicos, Estructurales, etc.)
Recomendaciones Mínimas de Construcción
Presupuesto Oficial

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

Estudio de Necesidad"

Se responde:

Se responde Ibídem a la respuesta de la **Observación No 3**

Observación No 8:

Por medio de la presente realizamos las siguientes observaciones al proceso de la referencia:

1. En el formulario de precios y cantidades, el numeral *"4.4.7 Punto para gabinete clase III (incluye suministro e instalación de gabinete clase III..."*

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publique el plano de la red de extinción de incendios, para ubicar los puntos para gabinetes clase III y demás accesorios requeridos.

2. En el formulario de precios y cantidades, el numeral *"4.5.1 Niple pasamuro acero inoxidable 4"*

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publiquen los planos hidráulicos del cuarto de bombas, los planos arquitectónicos, donde se muestre la ubicación de los niples pasa muro.

3. En el formulario de precios y cantidades, el numeral *"4.5.5 Suministro e instalación de escalera metálica tipo gato en tubo estructural galvanizado de 1" para acceso a tanque de agua..."*

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publiquen los planos arquitectónicos para ubicar la escalera y los planos de detalle de la misma para su construcción.

4. En el formulario de precios y cantidades, el numeral *"7.2.1 Suministro e instalación de celda general baja tensión según diagrama unifilar. incluye protecciones según diagrama unifilar..."*

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publique el diagrama unifilar para el presente ítem, ya que es necesario para su cotización.

5. En el formulario de precios y cantidades, el numeral *"7.2.2 Suministro e instalación de celda de medida según la norma de la empresa de energía de la región incluye medidor y transformadores de corriente según diseño."*

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publique el diagrama unifilar para el presente ítem, el diseño y las características de los transformadores de corriente, del medidor y los DPS.

6. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.2.3 Suministro e instalación de transferencia automática con contactores 400 A, según diagrama unifilar (solo para planta de emergencia)."

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publique el diagrama unifilar para la transferencia automática, necesario para la cotización del presente ítem.

7. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.3.1 Suministro e instalación de tablero de protecciones de 24 circuitos trifásico con puerta chapa, espacio para totalizador y barrajes según diagrama unifilar. Incluye protecciones. Administración TA-1 - TA-2."

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publique el diagrama unifilar y los planos de instalaciones eléctricas, necesarios para la cotización del presente ítem.

8. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.3.2 Suministro e instalación de tablero de protecciones de 24 circuitos trifásico con puerta chapa, espacio para totalizador y barrajes según diagrama unifilar. Incluye protecciones estaciones de audio TA-3."

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publique el diagrama unifilar y los planos de instalaciones eléctricas, necesarios para la cotización del presente ítem.

9. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.3.3 Suministro e instalación de tablero de protecciones de 12 circuitos trifásico con puerta chapa y barraje según diagrama unifilar. Incluye protecciones subestación TA-4."

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publique el diagrama unifilar y los planos de instalaciones eléctricas, necesarios para la cotización del presente ítem.

10. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.3.4 Suministro e instalación de tablero de protecciones de 12 circuitos trifásico con puerta chapa y barraje según diagrama unifilar. Incluye protecciones subestación para sonido."

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publique el diagrama unifilar y los planos de instalaciones eléctricas, necesarios para la cotización del presente ítem.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

11. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.3.5 Suministro e instalación de tablero de protecciones de 12 circuitos trifásico con puerta chapa, espacio para totalizador y barraje según diagrama unifilar. Incluye protecciones. Cuarto de bombas TA-5."

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publique el diagrama unifilar y los planos de instalaciones eléctricas, necesarios para la cotización del presente ítem.

12. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.7.6 Suministro e instalación de luminaria LUM.EASY PRO/ALUM2X54/T5/OS/UNIV/1.20 MTS/CERRADA, TUBO T5/54W/840 FQ54 y accesorios de instalación, de acuerdo a estudio de iluminación y especificaciones técnicas."

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publique el estudio de iluminación para las características de la luminaria.

13. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.7.7 Suministro e instalación de luminaria CILINDER 2X32/MVW/ELECT/ALTO/VIDRIO, BLLA 32W/840/4P/PLUS OSRAM y accesorios de instalación. De acuerdo a estudio de iluminación y especificaciones técnicas."

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publique el estudio de iluminación para las características de la luminaria.

14. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.7.8 Suministro e instalación de luminaria Tipo ojo de BUEY LED MERCURY 35W y accesorios de instalación. De acuerdo a estudio de iluminación y especificaciones técnicas.(auditorio)"

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publique el estudio de iluminación para las características de la luminaria.

15. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.7.9 Suministro e instalación de luminaria LUM.ANTIH 2X54 IMPORT/CH ALHAMA/BTO ELECTR. UNIV, TUBO T5/54W/840 FQ 54 y accesorios de instalación. De acuerdo a estudio de iluminación y especificaciones técnicas."

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publique el estudio de iluminación para las características de la luminaria.

16. En el formulario de precios y cantidades, los numerales "7.7.10, 7.7.11, 7.7.12, y 7.7.14 no tienen especificaciones mínimas de construcción."

OBSERVACION: Solicitamos se publiquen las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CONSTRUCCION de estos ítems.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

17. En el formulario de precios y cantidades, el numeral *"7.7.10 Suministro e instalación de lámpara emergencia LED APEL 2X1W/COOPER incluye accesorios de instalación."*
OBSERVACION: Solicitamos se publique el estudio de iluminación para las características de la luminaria.
18. En el formulario de precios y cantidades, el numeral *"7.7.11 Suministro e instalación de AVISO DE SALIDA DE EMERGENCIA ROJO COOPER y accesorios de instalación."*
OBSERVACION: Solicitamos se publique las características del aviso, dimensiones etc.
19. En el formulario de precios y cantidades, el numeral *"7.7.12 Suministro e instalación de REFLECT OLUX-XS/MH-70W/E27/208-220/REACTOR,BLLA MH-70W/E27/CLARA/VENTURE y accesorios de instalación."*
OBSERVACION: Solicitamos se publique el estudio de iluminación para las características de la luminaria y las especificaciones de la misma.
20. En el formulario de precios y cantidades, el numeral *"7.7.14 Suministro e instalación de SALIDA DE ILUMINACION a 220V, en tubería PVC de 3/4, incluye accesorios de instalación."*
OBSERVACION: Esta salida incluye el cable?
21. En el formulario de precios y cantidades, el numeral *"7.7.15 Suministro e instalación de Interruptor sencillo en tubería PVC de 1/2. Incluye tubería, cableado, aparato y accesorios de instalación."*
OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publiquen los planos eléctricos.
22. En el formulario de precios y cantidades, el numeral *"7.7.16 Suministro e instalación de Interruptor doble en tubería PVC de 1/2. Incluye tubería, cableado, aparato y accesorios de instalación."*
OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publiquen los planos eléctricos.
23. En el formulario de precios y cantidades, el numeral *"7.7.17 Suministro e instalación de Interruptor conmutable sencillo en tubería PVC de 1/2. Incluye tubería, cableado, aparato y accesorios de instalación."*
OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publiquen los planos eléctricos.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

24. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.7.18 Suministro e instalación de Tubería EMT 1/2" + ganchos de fijación a placas de techo en acero galvanizado según diámetro. "

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publiquen los planos y las características de los ganchos (diámetros, largos, etc.)

25. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.7.19 Suministro e instalación de Tubería EMT 3/4" + ganchos de fijación a placas de techo en acero galvanizado según diámetro. "

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publiquen los planos y las características de los ganchos (diámetros, largos, etc.)

26. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.7.20 Suministro e instalación de Tubería EMT 1" + ganchos de fijación a placas de techo en acero galvanizado según diámetro. "

OBSERVACION: Tal como lo refieren las especificaciones mínimas de construcción, solicitamos se publiquen los planos y las características de los ganchos (diámetros, largos, etc.)

27. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.8.1 Suministro e instalación de Subestación tipo PAD MOUNTED 3Ø, 112.5 KVA 13200/208-120V completa. "

OBSERVACION: Solicitamos se publiquen los planos eléctricos.

28. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.8.2 Suministro e instalación de Sistema de puesta a tierra para la subestación de 112.5 KVA, en cable 2/0 desnudo, varilla cooperwel de 2.4m x 5/8, soldadura exotérmica de 115 gr, caja de registro y demás elementos de instalación. (obsr. 75 KVA para coma frio - 112.5 KVA clima templado medio - 150 KVA clima caliente seco). "

OBSERVACION: Solicitamos se publique el diseño de la malla de tierra

29. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.8.3 Suministro e instalación de Planta de Emergencia insonorizada 100 KW 125 KVA/220/60Hz efectivos en el lugar de la obra, incluye acometida en cable 4 #350 MCM de Cu + 1#1 Cu THWN, accesorios de instalación (bornas, cinta, correillas), incluye tubería PVC de 3" con sus accesorios de instalación. "

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

OBSERVACION: Solicitamos se publique el diagrama unifilar.

30. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.8.4 Acometida desde transformador de 112.5 KVA a transferencia en cable 4 # 500 MCM de Cu + 1 # 1 Cu THWN, accesorios de instalación." - GLOBAL - 1

OBSERVACION: Solicitamos publiquen los planos eléctricos donde se puede determinar la longitud del cable a instalar.

31. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.9.1 Suministro e instalación de malla equipotencial. Incluye mano de obra y elementos de instalación certificados."

OBSERVACION: Solicitamos publique el diseño de la malla equipotencial.

32. En el formulario de precios y cantidades, el numeral "7.9.2 Suministro e instalación de anillo perimetral. Incluye mano de obra y elementos de instalación certificados."

OBSERVACION: Solicitamos publique el diseño del anillo perimetral.

33. Teniendo en cuenta la dificultad que hemos tenido para la cotización de materiales de algunas actividades por cierre de fin de año de algunas empresas, solicitamos respetuosamente, se considere el aplazamiento de la entrega de las propuestas para el 18 de enero, lo anterior en consideración a la magnitud del proyecto y a poder costearlo con los precios actuales del mercado en especial actividades como la carpintería metálica, los equipos eléctricos, los materiales de cableado estructurado entre otros que para estas fechas es difícil encontrar respuestas a solicitud de cotizaciones.

Agradecemos de antemano su atención a la presente,

Atentamente,


ING. RUBEN DARIO SOLARTE
DPTO DE LICITACIONES

Se responde:

La Entidad da respuesta así:

El PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, Administrado por FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. publicó el 16/12/2015 los Términos de Referencia Definitivos, Estudios de Necesidad e igualmente los siguientes documentos técnicos: Especificaciones Mínimas de Construcción, Planos Generales Arquitectónicos, Planos Estructurales y Presupuesto Final de la presente convocatoria.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

Que la entidad Contratante publicará a partir del 23/12/2015 la información técnica requerida para conocimiento de los oferentes y permitir dar respuestas a las observaciones pretendidas.

B. JURIDICAS

“En condición de posible oferente me dirijo a ustedes muy respetuosamente para realizar las siguientes observaciones y solicitud de aclaraciones al proceso de referencia

- *Es un requisito presentar la libreta militar para oferentes menores de 50 años*

Gracias por su atención

*Juan Diego Rojas
Ing Civil U.Q”*

Se responde:

La Entidad da respuesta así:

El **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**, Administrado por **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.** público el 16/12/2015 los Términos de Referencia Definitivos, de acuerdo a los requerimientos solicitados no se demanda presentar el documento de libreta militar.

Para constancia, se expide el día Veintitrés (23) de Diciembre de 2015.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
(FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.)**